

FECHA:		16 DE JUNIO DE 2026										
OBJETO:		"COMPRAVENTA DE ACCESORIOS DE TOPOGRAFÍA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA, A TODO COSTO, REQUERIDOS PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD, ASÍ COMO LAS RUTAS DE ACTUACIÓN PARA ÁREAS DE CESIÓN Y PERFILES VIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL."										
do en cuenta el objeto a contratar, la SECRETARÍA DE PLANEACION, mediante evento No. SIP-SPL-007-2026, realizo SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES por pagina web de la entidad, el cual incluye los siguientes												
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1 MARF INGENIERIA SAS		COTIZACION N° 2 ACOPIDRON SAS		COTIZACION N° 3 JOSE GABRIEL MARTINEZ LUNA		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR RESULTADO
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL				
1	TRIPODE METALICO DOBLE SEGURO AMARILLO DEBASE ANCHA Y CORREA. (Ver ficha técnica)	2	312.600	625.200	318.260	636.520	302.537	605.074	622.265	15.927	3	\$ 605.074,00
2	BASTON DE FIBRA DE CARBONO DE 2.50 METROS, CON ESTUCHE (Ver ficha técnica)	2	507.600	1.015.200	498.520	997.040	480.604	961.208	991.149	27.474	3	\$ 961.208,00
3	RADIOS DE COMUNICACIÓN (Ver ficha técnica)	4	183.800	735.200	194.000	776.000	167.613	670.452	727.217	53.225	7	\$ 670.452,00
4	CINTA METRICA DE 30 MTS METALICO (Ver ficha técnica)	2	117.600	235.200	113.260	226.520	110.226	220.452	227.391	7.412	3	\$ 220.452,00
5	ESTUCHE DE LONA PARA TRIPODE (Ver ficha técnica)	1	145.200	145.200	156.000	156.000	130.452	130.452	143.884	12.825	9	\$ 130.452,00
6	BASTON CON SEGURO DE ROSCA EXTERNO,EXTENSION 5 METROS CON OJO DE POLLO Y FUNDA (Ver ficha técnica)	2	347.600	695.200	353.520	707.040	289.932	579.864	660.701	70.257	11	\$ 579.864,00
7	ESTUCHE DE LONA PARA GPS SEGUN MEDIDAS DEL CLIENTE COLOR ROJO CON NEGRO (Ver ficha técnica)	2	207.600	415.200	228.260	456.520	185.016	370.032	413.917	43.258	10	\$ 370.032,00
8	MEDIDOR LASER DE 50-80 MTS (Ver ficha técnica)	2	297.600	595.200	303.260	606.520	275.226	550.452	584.057	29.648	5	\$ 550.452,00
9	MANTENIMIENTO, AJUSTE Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPO GNSS RTK (Ver ficha técnica)	1	425.200	425.200	436.520	436.520	370.452	370.452	410.724	35.333	9	\$ 370.452,00
10	MANTENIMIENTO, AJUSTE Y CERTIFICACION DE ESTACION TOTAL (Ver ficha técnica)	1	265.200	265.200	276.520	276.520	250.452	250.452	264.057	13.072	5	\$ 250.452,00
											SUBTOTAL:	4.708.890,00



IVA (19 %)		894.685,00
%IMPUESTOS		-
VALOR TOTAL		5.603.579,00

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	COTIZACION N° 1 MARF INGENIERIA SAS	10/06/2026
2	COTIZACION N° 2 ACOPIDRON SAS	10/06/2026
3	COTIZACION N° 3 JOSE GABRIEL MARTINEZ LUNA	10/06/2026

COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien e Iva.

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio (10 x mil del valor total, exceptuando el IVA); Para la determinación del presupuesto oficial se tomó como referencia el menor valor de las cotizaciones allegadas, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía de Yopal, y conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. Así mismo, los valores fueron redondeados al peso, sin decimales.

CONCLUSIÓN

En concordancia con lo anterior, y teniendo en cuenta el análisis de dispersión de precios por elemento, se adoptó el menor valor unitario de cada ítem cotizado, para aquellos cuya dispersión fue inferior al 30 %, de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación de la Alcaldía de Yopal. - En los valores cotizados ya se encuentra incluido el valor de las estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal, de conformidad al Acuerdo 060 de 2023; (Estampillas (Estampilla Pro-Cultura: 1% cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a 10.878 UVT cuyo valor corresponde a \$ 569.724.372 y 1.5% cuando la cuantía del contrato sea superior a los \$ 569.724.372, del valor del contrato antes del IVA; Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato antes del IVA; Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato antes de IVA; Estampilla para la Justicia Familiar: 2% del valor del contrato).

Elaboró:
NOMBRE
GINA PAOLA ZAMORA
CARGO
PROFESIONAL CONTRATADA

Revisó:
NOMBRE
CARGO

Revisó:
NOMBRE
CARGO

Revisó:
NOMBRE
NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO
CARGO
SECRETARIA DE PLANEACION

NOTAS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

1. Se debe redondear los valores unitarios de cada una de las cotizaciones a 2 decimales.
2. Se debe redondear al peso, sin decimales, el valor total de la comparación
3. Comparar antes de IVA, los bienes y servicios gravados con IVA.

